



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MERCADERES, CAUCA

No.	CLASE PROC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C D	AUTO	
01	EJECUTIVO 2015-00102-00	COFINAL	ARBEY GARZON REYES Y OTRO	25/02/21	1		ESTADO 015
02	EJECUTIVO 2015-00155-00	COFINAL	NANCY MUÑOZ MORENO Y OTRO	25/02/21	1		
03	EJECUTIVO 2015-00156-00	COFINAL	MAURILIO DÍAZ MEZA y OTRO	25/02/21	1		
04	EJECUTIVO 2018-00138-00	COFINAL	JAVIER EDIVER MUÑOZ ORDOÑEZ	25/02/21	1		
05	EJECUTIVO 2018-00139-00	COFINAL	RIVER ARMANDO IMBACHI SANTACRUZ	25/02/21	1		
06	EJECUTIVO 2018-00192-00	COFINAL	YIVIER JAIRO SOSCUE DIAZ	25/02/21	1		
07	EJECUTIVO 2019-00208-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WANER RENGIFO GUEVARA Y OTRO	25/02/21	1		
08	EJECUTIVO 2019-00234-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AMPARO GAVIRIA ROSETO	25/02/21	1		
09	EJECUTIVO 2020-00072-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROBERTO FERNÁNDEZ REALPE Y OTRO	25/02/21	1		
10	DECLARATIVO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC 2020-00088-00	CARLOS IGNACIO MONCAYO BURBANO	CARLOS LIBARDO ROJAS CARLOSAMA Y OTRA	25/02/21	1		

LOS PRESENTES AUTOS SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M. DE LA MAÑANA (ESTADO 015), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 y ACORDE CON EL CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020 EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. -